



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Acta de la sesión de la Junta de Coordinación Política del 22 de febrero de 2010

La reunión inició a las 13:00 horas, con la presencia del Dip. Francisco José Rojas Gutiérrez, Presidente y Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI; el Dip. Alejandro Encinas Rodríguez, Coordinador del Grupo Parlamentario del PRD; el Dip. Juan José Guerra Abud, Coordinador del Grupo Parlamentario del PVEM; el Dip. Reyes S. Tamez Guerra, Coordinador del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza; el Dip. Pedro Jiménez León, Coordinador del Grupo Parlamentario de Convergencia; el Dip. Jorge Carlos Ramírez Marín del GPPRI; el Dip. Jesús Alfonso Navarrete Prida del GPPRI; el Dip. Roberto Gil Zuarth del GPPAN; el Dip. Guadalupe Acosta Naranjo del GPPRD; el Dip. Pablo Escudero Morales del GPPVEM; el Dip. Juan Enrique Ibarra Pedroza del GPPT; la Dip. Cora Pinedo Alonso, del GPNA; el Dip. Jaime Álvarez Cisneros del GPPC; el Dip. Heliodoro Díaz Escárrega, Presidente del Comité de Administración; así como el Dr. Guillermo Haro Bélchez, Secretario General; el Ing. Ramón Zamanillo Pérez, Secretario de Servicios Administrativos y Financieros; el Lic. Emilio Suárez Licona, Secretario de Servicios Parlamentarios; el C.P. Alfonso Grey Méndez, Contralor Interno y el Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas, Secretario Ejecutivo.

- I. Se dio lectura y fue aprobado el Orden del Día de la reunión.
- II. Se aprobó el acta de la reunión de trabajo del día 15 de febrero de 2010.
- III. Se realizó la integración del Proyecto de Orden del Día del martes 23 de febrero de 2010.

Al respecto se acordó lo siguiente:

- Avalar la propuesta que formuló la Mesa Directiva, a efecto de extender la duración de la sesión ordinaria del martes 23 de febrero, hasta por una hora con treinta minutos.
- Exhortar a los Grupos Parlamentarios a registrar asistencia lo más temprano posible, para lograr el *quórum* necesario, a fin de dar inicio puntual a la sesión.
- Incorporar en el capítulo de comunicaciones de los órganos de gobierno, el informe de la Junta de Coordinación Política, relativo a la proposición con punto de acuerdo por el que se le solicita la Presidencia de la Mesa Directiva, que presente controversia constitucional en materia de actos de contratación por parte de PEMEX, suscrita por el diputado Jaime Cárdenas Gracia del

ACUERDOS  
22/FEBRERO/10



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Acta de la sesión de la Junta de Coordinación Política del 22 de febrero de 2010

Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, así como las intervenciones de diputados que lo soliciten.

### IV. Acuerdos de la Junta de Coordinación Política

#### IV a. Se determinó la creación de las siguientes comisiones especiales:

- Para la niñez.
- Para la familia.
- Con la finalidad de dar cuenta y atención de la problemática que aqueja a la cuenca del Sistema Cutzamala.
- De ganadería.
- Para dar seguimiento y supervisión de los resultados y avances del proyecto "Aceite del terciario del Golfo, en el paleocanal Chicontepec.
- De energías renovables.
- Para dar seguimiento a la problemática surgida de los conflictos mineros en el país.

Estas comisiones se integrarán por dieciséis miembros propuestos por los grupos parlamentarios en la siguiente proporción: seis diputados del GPPRI, cuatro del GPPAN, dos del GPPRD, uno del GPPVEM, uno del GPPT, uno del GP Nueva Alianza y uno del GP Convergencia.

Las comisiones especiales contarán con una Mesa Directiva, que se conformará por un Presidente y tres Secretarios.

Por otra parte se estableció que no podrán designarse como secretarios a los diputados y diputadas que ostentan hasta dos secretarías de comisiones ordinarias.

En lo que se refiere a la creación de la Comisión Especial para dar seguimiento a la problemática surgida de los conflictos mineros en el país, su presidencia será rotatoria correspondiendo al GPPRI de febrero de 2010 a abril de 2011, y al GPPVEM de mayo de 2011 a agosto de 2012.



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Acta de la sesión de la Junta de Coordinación Política del 22 de febrero de 2010

### V. Asuntos administrativos

- V a. La Secretaría General presentó la actualización de las solicitudes de acceso a la información.
- V b. Se dio cuenta del Acta de la reunión del Consejo Editorial del 10 de febrero de 2010, que contiene la autorización de diversas publicaciones por parte de la Cámara de Diputados, y se informó que el Comité de Administración está valorando aquellos casos en que se requiere ampliación presupuestal para su presentación posterior ante este órgano de gobierno.

Respecto de las modificaciones a la normatividad en materia del Consejo Editorial, se determinó conceder el plazo de una semana para la discusión de las mismas.

- V c. La Secretaría General informó de la situación de las percepciones de la diputada Olga Luz Espinosa Morales, del GPPRD.

Sobre el particular, este órgano de gobierno determinó esperar la publicación de la relación de inasistencias de los diputados federales durante el Primer Periodo Ordinario de Sesiones, por parte de la Mesa Directiva, para estar en condiciones de resolver la situación de la diputada.

- V d. Se dio cuenta de los resultados de la revisión de la Cuenta Pública 2008 por la Auditoría Superior de la Federación.

Al respecto, la Secretaría General señaló que en el caso de la Cámara, el informe contempla cinco observaciones, cuatro de ellas se refieren a los reintegros a la Tesorería de la Federación (TESOFE) y 15 recomendaciones para mejorar el control interno. Por lo que hace a las auditorías de desempeño se presentaron 11 resultados sin observaciones.

Se dijo que los montos auditados en los últimos tres años significaron una ampliación de más del 100 por ciento de los recursos auditados en 2003 y en 2004 y que, en promedio, los últimos tres años, se han auditado el 50 por ciento de los recursos que maneja esta Cámara, cuando la muestra nacional habla de un 11 por ciento, aproximadamente, salvo los recursos



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

### **Acta de la sesión de la Junta de Coordinación Política del 22 de febrero de 2010**

del Fondo de Aportaciones a la Educación Básica y Normal, de los que la Auditoría revisa el 90 por ciento en las entidades federativas.

Finalmente se manifestó que se cuenta con 30 días para dar cuenta de las respuestas que seguramente solventarán estas observaciones y las cuales se atenderían con el auxilio del Comité de Administración.

Respecto a los comentarios sobre las economías generadas durante el ejercicio del presupuesto, que se aplican a las subvenciones de los grupos parlamentarios, se comentó que ha sido una observación recurrente, pero que conforme al análisis jurídico y al dictamen que sobre el particular emitió el Centro de Estudios de Derechos e Investigaciones Parlamentarias, esta Soberanía no estaría obligada a hacer los reintegros a la TESOFE, debido a que el artículo 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, sólo es aplicable a las instituciones públicas que reciban subsidios y transferencias, mientras que la Cámara de Diputados recibe ministraciones, además que en los términos de la Ley del Servicio de Tesorería de la Federación, la propia Cámara de Diputados es auxiliar de esa instancia.

Finalmente sobre este tema, el diputado Heliodoro Díaz Escárrega, Presidente del Comité de Administración comentó que ha solicitado una reunión con personal de la Auditoría Superior de la Federación y el Comité de Administración para revisar cada una las observaciones realizadas a la esta Soberanía.

- V e. Se hicieron comentarios sobre el proyecto integral de Modernización de Sistemas Electrónicos en el Salón de Sesiones, acordándose revisar el diagnóstico respectivo, así como los requerimientos presupuestales para su ejecución.

Sobre el asunto, este órgano de gobierno acordó solicitar la opinión al Comité de Administración sobre el costo-beneficio, para estar en posibilidades de resolver el tema.

- V f. Se dio cuenta de dos solicitudes de la Comisión de Juventud y Deporte y de la Comisión de Cultura, la primera para celebrar el Día Mundial de la Juventud, y la segunda para celebrar el Día Internacional de la Mujer.

ACUERDOS  
22/FEBRERO/10



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Acta de la sesión de la Junta de Coordinación Política del 22 de febrero de 2010

En este sentido, y toda vez que ambas solicitudes implicarían la autorización de recursos extraordinarios para celebrar dichos eventos, el diputado Heliodoro Díaz Escárraga, Presidente del Comité de Administración, intervino comentando que diversos órganos legislativos han solicitado incrementar sus partidas asignadas, de igual manera, en el caso de las Comisiones Especiales, han requerido la asignación de espacios físicos y personal de apoyo.

En ese tenor, se adoptó el criterio del Comité de Administración respecto a los recursos humanos de las comisiones de la Cámara consistente en:

1. El secretario técnico y los dos asesores "B" asignados para el apoyo de las comisiones especiales, son de designación directa y exclusiva de su presidente.

Estas asignaciones se podrán ejercer a partir de la fecha de instalación de cada comisión especial.

2. Los Secretarios de las comisiones ordinarias de la Cámara, sólo tendrán derecho a dos asesores "B" como máximo, con independencia de las Secretarías en las que participen.
3. Respecto a los espacios físicos se acordó que no se asignarían nuevos espacios ni se arrendarían nuevas oficinas para tal efecto.

En relación con las solicitudes de la Comisión de Cultura, relativas a los festejos del Día de la Bandera y del Día Internacional de la Mujer, se determinó dejar que el Comité de Administración resuelva el tema, considerando que la Comisión de Cultura debería replantear su propuesta bajo los criterios de austeridad y racionalidad de la Cámara.

### VI. Viajes Internacionales

- VI a. Se determinó no atender la invitación del Gobierno de Lituania, para participar en el *"Foro Parlamentario de la Comunidad de las Democracias"*, programado para el mes de marzo, en la Ciudad de Vilna, Lituania.

ACUERDOS  
22/FEBRERO/10



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Acta de la sesión de la Junta de Coordinación Política del 22 de febrero de 2010

- VI b. Se dio cuenta del Oficio del Dip. Porfirio Muñoz Ledo, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, por el que informa que han iniciado conjuntamente con el senador Luis Alberto Villarreal García, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores para América del Norte del Senado de la República, los preparativos de la *XLIX Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos*, que se llevará a cabo en el mes de junio en nuestro País.

Sobre el particular, se formularon diversos comentarios en el sentido de reivindicar la intervención de la Cámara de Diputados en este tipo de eventos, toda vez que en muchas ocasiones no existe una coordinación con el Senado para determinar las agendas y temas materia de las reuniones.

En este sentido, se acordó solicitar al Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, realice las gestiones pertinentes con el Senado de la República, a fin de avanzar en la construcción de una agenda común, como un paso preliminar que permita evaluar la pertinencia de integrar un grupo de trabajo que se encargue de la organización y logística del evento.

### VII. Viajes Nacionales

- VII a. Se dio cuenta de la solicitud de la Comisión de Seguridad Social, por la que requiere autorización para la expedición de 30 boletos de avión y viáticos correspondientes a dos días, para realizar una reunión de trabajo con los Directores Generales del IMSS y del ISSSTE, el 5 de marzo en la Ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco.

De conformidad con la normatividad vigente, se consideró no procedente tal solicitud, y se acordó sugerir a dicho órgano que el encuentro citado se lleve a cabo en la Ciudad de México.

- VII b. Se dio cuenta de la solicitud del Dip. Javier Gil Ortiz, Presidente de la Comisión de Transportes, por la que requiere la expedición de 13 boletos de avión y viáticos correspondientes para llevar a cabo una gira los días 23, 24, 25 y 26 del presente en la Cd. de Ensenada, Baja California, en donde se habrá de realizar un foro de trabajo, recorridos en tramos carreteros y reuniones con el Gobernador, y responsables del sector Puertos y Transportes del Gobierno Federal y de la entidad.



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Acta de la sesión de la Junta de Coordinación Política del 22 de febrero de 2010

De conformidad con la normatividad vigente, este órgano de gobierno resolvió autorizar el viaje con las limitantes que establecen los criterios de los viajes mensuales permitidos a las comisiones ordinarias, esto es, hasta dos por mes para cinco diputados y con la asistencia de una persona de apoyo.

VIII. Se dio cuenta de los siguientes oficios:

a) De la Mesa Directiva:

- Por el que remite Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se insta al CONACYT otorgue a los becarios la prórroga de la beca de manutención por un año a la que tienen derecho, para la conclusión de sus estudios de posgrado, presentado por la diputada Mary Telma Guajardo Villareal, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, el 9 de febrero de 2010.

Al respecto, se determinó resolver el asunto como no procedente al considerar que no hay competencia expresa de este órgano para proponer una medida de esa magnitud.

- Por el que comunica que en reunión de trabajo, celebrada el día 11 de febrero del año en curso, sus integrantes manifestaron su inconformidad respecto al recurso de revisión adhesiva interpuesto por esta Cámara en relación al juicio de amparo promovido por el Sindicato Mexicano de Electricistas, determinando sugerir a la Junta de Coordinación Política se investigue qué autoridad u órgano de esta H. Cámara de Diputados instruyó la interposición requerida.

Sobre el particular, el Director General de Asuntos Jurídicos de la Cámara precisó:

1. Que el 30 de octubre de 2009 se notificó a esta Cámara de Diputados el amparo promovido por el Sindicato Mexicano de Electricistas, cuyo número de expediente fue 2962/2009.



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

### **Acta de la sesión de la Junta de Coordinación Política del 22 de febrero de 2010**

2. Que el 13 de noviembre pasado la Cámara de Diputados rindió el informe justificado en que se defendió el acto reclamado, es decir la discusión, aprobación y expedición de la Ley Federal de Entidades Paraestatales, específicamente en su artículo 16 y su reforma.

3. Que el 10 de diciembre se emitió sentencia en la que se determinó sobreseer y no amparar ni proteger a la parte quejosa, es decir el Sindicato Mexicano de Electricistas.

4. Que en virtud de lo anterior, la quejosa interpuso dos recursos de revisión contra la sentencia referida, los que fueron admitidos por el Cuarto Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito.

5. Que teniendo en consideración lo anterior, y en los términos de lo dispuesto en el artículo 83, último párrafo de la Ley de Amparo, la Cámara de Diputados interpuso recurso de revisión adhesiva en relación con la sentencia del 10 de diciembre de 2009, la cual fue terminada de engrosar el 8 de enero pasado, dictada por la jueza primera de distrito del Centro Auxiliar de la Primera Región del Distrito Federal, con la finalidad de reforzar las consideraciones exclusivamente jurídicas que condujeron a la jueza para emitir la sentencia y que involucraron a la Cámara de Diputados como autoridad ordenadora por haber participado en la expedición de la Ley Federal de Entidades Paraestatales y su reforma.

Al respecto los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios del PRD y del PT manifestaron su desacuerdo respecto de la posición asumida por el representante jurídico de la Cámara ante el juicio de referencia y por la falta de información manifestada por el Presidente de la Mesa Directiva.

Quedó pendiente para análisis, y se instruyó a la Dirección General de Asuntos Jurídicos a distribuir a los integrantes de este órgano copia del recurso promovido para contar con mayor información al respecto.

- Por el que remite Puntos de Acuerdo por los que la Cámara de Diputados cita los Titulares de las Secretarías de Educación Pública, Salud, Seguridad Pública, Gobernación, Hacienda y Crédito Público, la Procuraduría General de la República, el Sistema de Administración Tributaria y del Consejo Nacional contra las Adicciones, para realizar la integración de un Grupo de Trabajo

ACUERDOS  
22/FEBRERO/10



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Acta de la sesión de la Junta de Coordinación Política del 22 de febrero de 2010

Interinstitucional entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo, a fin de impulsar la elaboración de un nuevo y eficaz programa nacional contra las adicciones, que comprometa a todas las instituciones y niveles de gobierno, aprobados por el Pleno el 16 de febrero de 2010.

Sobre el particular, se acordó:

La constitución del grupo de trabajo, integrado por catorce diputadas y diputados con dos integrantes de las Comisiones de Educación Pública y Servicios Educativos, de Salud, de Seguridad Pública, de Gobernación, de Hacienda y Crédito Público, de Presupuesto y Cuenta Pública y de Juventud y Deporte, salvaguardando los criterios de proporcionalidad, a la razón de 5 por el GPPRI; 3 por el GPPAN; 2 por el GPPRD, y uno por los GPPVEM, GPPT, GP Nueva Alianza y GP Convergencia.

- Por el que remite Proposición con Punto de Acuerdo para citar a comparecer al Director General de la CONAGUA, para que explique en el ámbito de su competencia, las causas que provocaron las inundaciones en el Estado de Tabasco, durante 2007, 2008 y 2009, así como las recientes inundaciones registradas en el Distrito Federal, Estados de México y Michoacán y exponga las políticas y acciones que ha instrumentado para evitar que vuelvan a suscitarse nuevas inundaciones, presentado por el diputado Pedro Jiménez León, del Grupo Parlamentario de Convergencia el 16 de febrero de 2010.

Al respecto, se informó que la comparecencia ya está programada ante la Comisión de Recursos Hidráulicos para el día 23 de febrero de 2010.

### IX. Asuntos Generales.

- IX a. Se informó por parte del Grupo Parlamentario del PT, de la presentación ante la Mesa Directiva de un escrito en el que se informa de las agresiones físicas que sufriera el diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, en un retén militar, en el estado de Sonora, el pasado viernes.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión. -----  
-----  
-----

ACUERDOS  
22/FEBRERO/10



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

**Acta de la sesión de la Junta de Coordinación Política  
del 22 de febrero de 2010**

**Dip. Francisco José Rojas Gutiérrez  
Presidente y Coordinador**

**del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional**

**Dip. Josefina Vázquez Mota  
Coordinadora del Grupo Parlamentario del  
Partido Acción Nacional**

**Dip. Alejandro Encinas Rodríguez  
Coordinador del Grupo Parlamentario del  
Partido de la Revolución Democrática**

**Dip. Juan José Guerra Abud  
Coordinador del Grupo Parlamentario del  
Partido Verde Ecologista de México**

**Dip. Pedro Vázquez González  
Coordinador del Grupo Parlamentario del  
Partido del Trabajo**

**Dip. Reyes Tamez Guerra  
Coordinador del Grupo Parlamentario  
Nueva Alianza**

**Dip. Pedro Jiménez León  
Coordinador del Grupo Parlamentario de  
Convergencia**